Universidad Nacional del Este
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Calle Universidad Nacional del Este y Rca. del Paraguay
Campus Universitario Km. 8 Acaray - Barrio San Juan
Ciudad del Este - Alto Paraná - Paraguay
Telf.: 061 574 900/931

NOTA UOC N° 233/2019

Ciudad del Este, 16 de agosto de 2019

Señor
Abog. Pablo Fernando Stiez Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios Nº 21909/03 y 5174/05, en respuesta a la NOTA DNCP/DNC N° 15419/2019 referente a la Contratación Directa con Nº de PAC **357972** ***"Adquisición de Póliza de Seguros"*** – aclara que el contrato corresponde a Póliza de Seguros que tendrá una vigencia de 1 año, desde la firma 08/08/2019 al 20/08/2020, el pago se realizara con el presupuesto del presente periodo fiscal, por lo que la convocante ha especificado en el contrato específicamente en la cláusula sexta la vigencia de las respectivas pólizas.

Sin otro en particular, le saluda atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada U.O.C.
Facultad de Filosofía - UNE